

Resolución de la 5^{ta} Conferencia de las Organizaciones Regionales Antidopajes

10-11 de abril 2018

Bangkok, Tailandia

Representantes de dieciséis Organizaciones Regionales Antidopaje (ORAD) que cubren 134 países, junto con el Consejo Olímpico de Asia (COA), participaron en la 5^{ta} Conferencia de las ORAD, organizada por la Agencia Mundial Antidopaje (AMA) en cooperación con la Autoridad Deportiva de Tailandia, el Comité Olímpico Nacional de Tailandia y el COA. Después de reflexionar, discutir y considerar cuidadosamente la información presentada durante los dos días, todos los participantes acordaron adoptar las resoluciones siguientes:

- 1) Subrayar la importancia de las ORAD en la protección y promoción de un entorno deportivo mundial limpio.
- 2) Recalcar el compromiso propuesto por la AMA para proporcionar apoyo al desarrollo continuo de las ORAD. En este sentido, los países de las ORAD alientan enérgicamente a sus gobiernos y al Movimiento Olímpico a reafirmar el aumento presupuestario de la AMA para garantizar que se preste más apoyo a las ORAD.
- 3) Desarrollar una estrategia actualizada de las ORAD para ayudar a guiar y mejorar el trabajo antidopaje en cada uno de los países miembros. Dicha estrategia debería incluir también cuándo es momento de que los países se centren en el desarrollo de Organizaciones Nacionales Antidopaje (ONAD) independientes.
- 4) Las ORAD trabajarán con los gobiernos y los Comités Olímpicos Nacionales (CON) para asegurar que se preste más apoyo a la lucha contra el dopaje en cada una de las regiones y sus países respectivos. Esto podría incluir una estrategia de reactivación que traiga a los gobiernos y a los representantes de los CONs a la reunión anual de los miembros de la Junta Consultiva de las ORAD.
- 5) Utilizar el Cuestionario de Cumplimiento del Código (CCQ en inglés) de la AMA y los informes de acciones correctivas para establecer una línea de base y metodología de trabajo que asegure que todos los países miembros desarrollen programas antidopaje efectivos, garantizando un terreno de juego justo para todos los deportistas.
- 6) En el contexto de la próxima revisión del Código Mundial Antidopaje, es importante que el Equipo de Revisión del Código aclare el rol y el posicionamiento de las ORAD.
- 7) Asegurar que los miembros de la Junta, y sus países respectivos, asuman su responsabilidad antidopaje como miembro activo de la ORAD, rindiendo cuentas por su compromiso y actividad dentro de la región.
- 8) Todas las ORAD deberían analizar la posibilidad de desarrollar un proceso para suspender a los países miembros que no participan de las actividades de la ORAD.
- 9) Asegurar que todos los países de la ORAD contribuyan con el proceso de desarrollo del nuevo Estándar de Educación y se comprometan a posicionar a la educación como una prioridad.

- 10) Trabajar con la AMA para mejorar las capacidades del personal en cada una de las oficinas de las ORAD.
- 11) Todas las ORAD evaluarán si los países miembros necesitan una persona adicional, además del miembro de la Junta, para realizar las actividades antidopaje en sus respectivos países.
- 12) Las ORAD evaluarán la posibilidad de ofrecer ciertos servicios, tal como la Gestión de Resultados y la revisión de Autorización de Uso Terapéutico (AUT), dentro de una estructura de pagos por servicios prestados.
- 13) Aumentar los programas de capacitación y desarrollo de capacidades para las ORAD, incluyendo el personal de oficina, miembros de la Junta y los expertos en la Gestión de los Resultados, AUT y educación.
- 14) Promover y asegurar la cooperación ORAD a ORAD con el objetivo de facilitar el intercambio de información y la capacitación continua.
- 15) Comprometer aún más a los representantes de los deportistas en las ORAD y sus países miembros a involucrarse en la estructura y el proceso de toma de decisiones del movimiento antidopaje. Esto incluye el apoyo a la Carta de Derechos Antidopaje del Deportista.
- 16) Alentar a todas las ORAD a establecer vínculos formales y de cooperación con ONADs consolidadas con el propósito de recibir guía y soporte a través de su proceso de desarrollo. Este tipo de cooperación podría incluir que un miembro de la ONAD establecida asista a reuniones de la Junta y capacitaciones de la ORAD así como también que un miembro de la ORAD visite la ONAD con objetivos específicos de aprendizaje.
- 17) Seguir desarrollando alianzas con socios clave como la Asociación de Comités Olímpicos Nacionales (ACON), asociaciones continentales de CONs, gobiernos y entidades corporativas socialmente responsables.
- 18) Todas las ORAD acuerdan utilizar estas resoluciones como mecanismo para asegurar el desarrollo y la mejora continua del programa de las ORAD.
- 19) Expresar agradecimiento al COA, la Autoridad Deportiva de Tailandia, el Comité Olímpico Nacional de Tailandia y el Ministerio de Turismo y Deportes de Tailandia por acoger esta 5^{ta} Conferencia de las ORAD en Bangkok, Tailandia.
- 20) Convocar a la 6^{ta} Conferencia de las ORAD a principios de 2020.